



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
Lunes, 20 de marzo de 2017

Siendo las siete horas del día lunes veinte de marzo de dos mil diecisiete, en el Salón de Reuniones del Piso 1 del edificio de la Sede Central de la Municipalidad de San Isidro, ubicado en la calle Augusto Tamayo N° 180, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo, bajo la presidencia del señor Teniente Alcalde, **JAVIER BEDOYA DENEGRI** y con la asistencia de los señores Regidores, **GONZALO RODRIGUEZ LARRAIN DE LAVALLE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMIREZ CHAVARRY, CLAUDIO CAJINA SAMAME y OLIVER STARK PREUSS**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO PORTEGA POLAR**.

El señor Alcalde, **MANUEL VELARDE DELLEPIANE**, se encuentra con licencia.

Teniente Alcalde: Muy buenas días a todos los señores Regidores, los Funcionarios y a los vecinos que nos acompañan, vamos a dar inicio a Sesión Extraordinaria de Concejo, por favor, señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

Secretario General: Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde.

Teniente Alcalde: Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Extraordinaria de Concejo convocada para tratar los puntos de agenda, por lo que pasamos a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, como primer punto en el Orden del día tenemos el siguiente:

- 1. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA CONTRATACION DIRECTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.**

Teniente Alcalde: Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la Contratación Directa del Servicio de Seguridad y Vigilancia de los locales de la Municipalidad de San Isidro, por el monto de S/ 940,468.38 (Novecientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y ocho con 38/100 soles), por el plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, al haberse configurado la situación de desabastecimiento de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.





Municipalidad
de
San Isidro

¿Los señores regidores que estén a favor? 5 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry y Cajina Samamé

¿En contra? 1 voto, del regidor Stark Preuss.

¿Abstenciones? Ninguno

Aprobado por **MAYORÍA**

Secretario General: Señor Teniente Alcalde, como segundo punto en el Orden del Día, tenemos el siguiente:

2. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARÍA ASI COMO LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2016

Teniente Alcalde: Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba el Estado de Situación Financiera y Presupuestaria del Ejercicio del 2016 y la Memoria Anual 2016, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 6 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé y Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretario General: Señor Teniente Alcalde no hay más temas en el Orden del Día.

Teniente Alcalde: Siendo las siete horas con siete minutos y habiéndose agotado la agenda, se levanta la sesión, muchas gracias a todos, buenos días.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JAVIER BEDOYA DENEGRI

Teniente Alcalde

Encargado del despacho de Alcaldía



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

HUGO MILKO ORTEGA POLAR
Secretario General